
Artículos

El lado opuesto de la mira: los usos de pequeñas armas entre civiles



The Opposite Side of the Sight: civilian uses of small arms

 **Damián Herkovits**

Departamento de Salud Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús, Argentina
damherk@gmail.com

 **Juan Pablo Smutny**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina
juan.smutny@gmail.com

Cuestiones de sociología

núm. 33, e210, 2026

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN: 1668-1584

ISSN-E: 2346-8904

Periodicidad: Semestral

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 01 diciembre 2024

Aprobación: 01 mayo 2025

Publicación: 01 febrero 2026

DOI: <https://doi.org/10.24215/23468904e210>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/77/775445005/>

Resumen: La presencia y uso de pequeñas armas de fuego entre civiles constituyen un fenómeno complejo que involucra imaginarios culturales, tensiones políticas, intereses económicos e impactos en la salud pública. En Argentina, el mercado de estas armas crece junto con los debates sobre su rol en la sociedad. Sin embargo, los estudios centrados en los usuarios legales de armas son limitados, y suelen ignorar las dimensiones simbólicas y experienciales de la tenencia más allá de su función defensiva o instrumental. Este estudio, basado en una metodología cualitativa a partir de 19 entrevistas y observaciones en clubes de tiro, explora cómo los usuarios de armas habilitan experiencias de apreciación estética, superación competitiva, sociabilidad y valor financiero. Los hallazgos muestran que las armas de fuego facilitan formas únicas de sociabilidad y bienestar personal, desafiando las narrativas reduccionistas que las enmarcan únicamente en términos de riesgo o autodefensa.

Palabras clave: Armas de fuego, Salud pública, Determinantes sociales, Conducta social.

Abstract: The presence and use of small firearms among civilians is a complex phenomenon that involves cultural imaginaries, political tensions, economic interests and impacts on public health. In Argentina, the market for these weapons is growing along with debates about their role in society. However, studies focused on legal gun users are limited, and tend to ignore the symbolic and experiential dimensions of gun ownership beyond its defensive or instrumental function. This study, based on a qualitative methodology from 19 interviews and observations at gun clubs, explores how gun users enable experiences of aesthetic appreciation, competitive self-improvement, sociability, and financial value. Findings show that firearms facilitate unique forms of sociability and personal well-being, challenging reductionist narratives that frame them solely in terms of risk or self-defense.

Keywords: Firearms, Public Health, Social Determinants, Social Behavior.

Introducción

La presencia y uso de pequeñas armas de fuego en manos de civiles constituye un hecho multifacético. En torno de ellas es posible identificar el paisaje incorporado de imaginarios culturales, la tensión de diversas posiciones políticas, el flujo de intereses y beneficios económicos, así como las lesiones que provocan en los cuerpos. Por otro lado, los debates con relación a su presencia y uso en la sociedad civil potencian su centralidad en la construcción de una esfera ciudadana (Anderson, 2017). La producción de estas armas en el mundo subraya la magnitud del fenómeno. Cada año miles de compañías en más de 100 países fabrican 8 millones de armas pequeñas (Jenzen-Jones, 2014; Small Arms Survey, 2003). En conjunto, esta producción constituye un mercado que, entre 2015 y 2017, alcanzó los 19.694 millones de dólares (Florquin *et al.*, 2020).

La presencia de armas pequeñas imprime agravios insoslayables en la salud de la población. A nivel mundial, son el principal mecanismo de muerte violenta y lesiones graves (United Nations Office on Drugs and Crime, 2020). Durante el 2021, el 45% de las muertes por violencias involucró el uso de armas de fuego (United Nations Office on Drugs and Crime, 2023). A esto hay que sumar las lesiones graves y discapacidades ocasionadas entre quienes han sido heridos por su uso. En 2013 se estimó que entre 2 y 7 millones de personas en el mundo eran sobrevivientes de lesiones de bala en contextos ajenos a los conflictos armados (Alvazzi del Frate y De Martino, 2013).

Particularmente en la Argentina, las estimaciones señalan que en 2017 había 3.256.000 armas en manos de civiles, de las cuales poco más de la mitad no estaban registradas oficialmente (Karp, 2018). Si bien la cantidad de armas por habitante es menor que en otros países de la región (Karp, 2018), su tenencia legal parece ser un hecho creciente. De acuerdo con la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) las solicitudes de la credencial de legítimo usuario de armas de fuego (CLU), trámite condicionante para su utilización, pasaron de 10.716 en 2016 a 82.125 en 2022, es decir, un incremento de más del 700% (ANMaC, 2023). Esta demanda es acompañada por la intensificación del debate en torno a la seguridad y el papel de las fuerzas estatales para mitigar o controlar el delito (Kessler, 2009, 2011; Miguez, 2006). Las armas aparecen como una respuesta adecuada para resolver la conflictividad delictiva al margen de organizaciones instituidas (Herkovits y Spinelli, 2021a).

A pesar de constituir un mercado multimillonario y un instrumento central en los agravios a los cuerpos, los estudios sobre usuarios legales de armas son relativamente escasos (Yamane, 2018). Dentro de la bibliografía existente, algunos autores, focalizados en la situación estadounidense, subrayan que la portación expresa una ética de la autodefensa ante una sociedad que se supone amenazante. La percepción del peligro extendido y la desvalorización de la eficacia de las agencias estatales, encuentran en las armas un resguardo frente a los agravios potenciales a la integridad física y la propiedad individual (Anderson, 2017; Carlson, 2014; Hunter-Pazzara, 2020; Steidley, 2019; Stroud, 2016). En este sentido, las armas son postuladas además como una referencia básica del orden jurídico. La tenencia y portación constituyen la reivindicación del derecho individual por sobre cualquier otro ordenamiento que lo trascienda (Alzheimer y Boswell, 2012; Felson y Pare, 2010; Puddifoot y Cooke, 2002).

Más allá de la respuesta instrumental frente a una amenaza omnipresente y el fundamento político ideológico de la tenencia, otras investigaciones especifican que las armas participan de los modos en que se modela la masculinidad de sus usuarios (Anderson, 2000; Harcourt, 2006; Kellner, 2008; Carlson, 2020). Se ha señalado que ellas asientan la construcción de una identidad varonil vinculada con el deber de la protección personal o familiar frente a cualquier amenaza externa (Baker, 2013). Así, la dimensión simbólica de las armas las hace partícipes de un orden moral que materializa pertenencias grupales, masculinas y respetables (Carlson, 2015, 2020; Mencken y Froese, 2019). Este último aspecto, puede estar ligado también con el carácter sensorial de la tenencia. La posesión, el uso y el contacto con las armas genera entre ciertos usuarios sensaciones de omnipotencia, placer y control (Springwood, 2014). Estas sensibilidades, emotivas y afectivas, siempre vinculadas con el tamiz sociocultural que les da forma, resultan claves para destacar algunas de las dimensiones sobre las que se asienta su presencia en el espacio social.

En Latinoamérica, los estudios sobre usuarios de armas son aún más escasos. La bibliografía existente destaca sus efectos en la mortalidad de distintas poblaciones (Mendes y Silva, 2020; Otamendi, 2019; Spinelli et al., 2015); su circulación en mercados ilegales (Aguirre Tobón, 2011; Escribano, 2011), la preponderancia que tienen en el ejercicio de violencias basadas en género (Otamendi, 2019), los efectos que las muertes provocan en la sociabilidad de sectores populares (Bermúdez, 2017; Costa et al., 2017; Herkovits y Spinelli, 2021b), o las políticas de desarme y regulación de la tenencia (Otamendi, 2011; Sanjurjo, 2020). Más allá de la capacidad atribuida para defenderse en contextos de inseguridad, las disposiciones sobre las que descansa el uso legal de armas de fuego han sido menos trabajadas. Si bien encontramos estudios que abordan la percepción del riesgo vinculada con el uso de armas (Otamendi, 2011), la identificación y análisis de la pluralidad de experiencias y discursos que sostienen la tenencia entre sus poseedores legales al margen de su instrumentalización defensiva resultan un territorio menos explorado. En este trabajo nos proponemos avanzar en esta dirección para contribuir a la comprensión de su presencia en el espacio público y los debates que suscitan.

Los objetos como mediadores y mediante de experiencia y sociabilidad

En los últimos treinta años las ciencias sociales han revitalizado la reflexión teórica sobre el vínculo entre objetos y sujetos en la conformación de lazos asociativos (Appadurai, 2015; Latour, 2021). Esta ponderación contribuye a lo que se denominó el giro “material”, “ontológico” o “poshumano” (Escobar, 2018), una corriente que problematiza la singularidad de las personas como depositarias exclusivas de la capacidad de agencia, intencionalidad y vitalidad. Desde esta perspectiva, los objetos componen e influyen crecientemente los vínculos que los humanos mantienen entre sí y con el mundo. La materia puede mediatizar, promover y asentar diversas formas relaciones y experiencias sociales. Esta recomposición de lo inanimado y su necesaria participación en la generación de relaciones e imaginarios, ha despertado un renovado interés por las “cosas”, y sus efectos en la vida colectiva.

En este marco, nuestro punto de partida recupera las distinciones conceptuales de Arjun Appadurai (2015) entre mediación y materialidad para entender los modos en que se producen asociaciones y procesos en mundos compuestos por humanos y no humanos. Appadurai, considera que, para comprender un proceso asociativo entre objetos, personas y el despliegue de las agencias que lo constituyen, es fecundo distinguir entre lo que opera como mediador y materia en la situación. La mediación es una operación o una práctica corporeizada (*embodied*); una acción o movimiento en el espacio social que puede estar ligada a la producción de una materialidad. La materialidad, en cambio, es aquello que se requiere para producir esa mediación, un requisito central vinculado con su posibilidad de existencia. Para clarificar esta distinción, Appadurai señala como ejemplo que, en un acto de habla, lo efectivamente dicho en una interacción lingüística es una

materialidad, ahora esta materialidad está posibilitada por el lenguaje, una capacidad incorpórea que opera como mediador. Otro ejemplo en la misma dirección es el acto de ver. Allí el órgano ocular es una materialidad que habilita la mediación de la vista. En ambos casos se observa que mediación y materialidad son dimensiones que se definen en función de sus relaciones recíprocas. La materialidad no preexiste necesariamente a la mediación, pero es una condición de posibilidad para su existencia. Por otro lado, la mediación y sus múltiples posibilidades no suceden sin la materia que le da soporte. Esta diferenciación, permite identificar los modos en que se generan redes de asociaciones en la composición de procesos vitales de muy variada índole.

La distinción entre mediadores y materialidades parece excesivamente genérica. Sin embargo, permite reposicionar los modos en que objetos y humanos construyen mundos particulares. Desde esta perspectiva, los objetos no son elementos inertes que conforman el paisaje instrumental de las relaciones sociales, sino partícipes constitutivos de redes asociativas que configuran imaginarios, significados, emociones y campos de acción. Para comprender la constitución de estas configuraciones, recurriremos a lo que podríamos llamar una fenomenología de la experiencia basada en la vinculación con los objetos. Consideramos que allí encontramos claves que sostienen y potencian la tenencia de armas entre civiles más allá de su apelación instrumental vinculada con la seguridad. Desde esta perspectiva, sostenemos que las armas son una materialidad que habilita la mediación de múltiples planos de experiencia y sociabilidad. Las que aquí presentamos se relacionan con imaginarios y experiencias vinculadas con el goce estético, la competitividad, el bienestar, la construcción de modos de sociabilidad y su despliegue como vehículo de reserva de valor y capitalización monetaria. Esta pluralidad de dimensiones habilita la posibilidad de expandir nuestra comprensión de los sustentos involucrados en la posesión de pequeñas armas de fuego en la población civil y la posición que ellas ocupan en el espacio social.

Metodología

El desarrollo metodológico fue cualitativo. Se realizaron 19 entrevistas abiertas y mantuvimos conversaciones ocasionales con usuarios de armas de fuego. El trabajo de campo se realizó entre febrero y septiembre de 2022 en los clubes en los que realizaban sus prácticas. El objetivo fue documentar sus experiencias, significaciones y valoraciones en torno de las armas. Los ejes de indagación circularon en torno a los siguientes tópicos: tiempo transcurrido desde la adquisición de las armas, modos de introducción a su uso, experiencias y trayectorias vinculadas de utilización, sensaciones propias de la tenencia, vínculos y sociabilidades ancladas en las armas e imaginarios vinculados con las normativas que regulan tenencia y portación. Nuestros interlocutores fueron contactados en clubes, armerías y a partir de recomendaciones o contactos realizados por ellos mismos. Se trataba de varones y mujeres de entre 35 y 45 años, pertenecientes a sectores medios o medios altos en términos de sus capitales económicos, sociales y culturales. Tenían formación terciaria o universitaria y empleos estables en ámbitos profesionales, técnicos o administrativos. En su mayoría aceptaron participar sin reparos, aunque algunos manifestaron su desconfianza a testimoniar frente a “alguno de esos que piensan que las armas son responsables de la muerte de las personas”, o “los que te entrevistan y después distorsionan todo, porque te usan para decir lo que quieren”. Este subgrupo, el más involucrado con la posesión desde el punto de vista ideológico, político, económico y emocional, consideraba que la forma en que las armas solían ser representadas demonizaba a sus usuarios y que incluso sus discursos podían ser “distorsionados” por la ideología del entrevistador o entrevistadora. En estos casos, la desconfianza fue parte de la indagación, traducida en la invitación inmediata a “corregir” esas “distorsiones” que los “legos”, interesados o no, tienen sobre las armas y quienes las poseen.

El corpus documental fue trabajado a partir de las orientaciones del análisis de contenido temático (Minayo, 2013). Esto se desarrolló en tres etapas: en primer lugar, se realizó una lectura general del material con el propósito de identificar núcleos de sentido (Hammersley y Atkinson, 2019); a partir de este primer ordenamiento se propusieron diversas categorías analíticas para construir el problema de investigación y delinear la composición de la narrativa de exposición (Emerson et al., 2011); por último, se redactó el argumento central que compone la discusión de los resultados (Emerson et al., 2011).

Se adoptaron las medidas éticas correspondientes para garantizar el anonimato, así como la protección de la identidad y la integridad moral, social, psicológica y cultural de los participantes, quienes prestaron su consentimiento de forma informada y voluntaria. A cada uno se les proporcionó información detallada sobre los objetivos del estudio, los procedimientos a emplear y el manejo, destino y confidencialidad de los datos. El proyecto fue evaluado y aceptado por la Comisión de Ética de la Investigación de la Universidad Nacional de Lanús.

Resultados y discusión

Los objetos más allá de su lesividad

Los usuarios de estas armas establecen una clara distinción entre los objetos y la capacidad de agencia de sus portadores: las armas no matan, sino ciertos usos que las personas hacen de ellas. Si existen riesgos, sus razonamientos los minimizan al subrayar que, desde un punto de vista lógico, las armas tienen un potencial dañino similar a cualquier objeto punzante o contundente:

¿Ves esta piedra que está acá? yo con esto te puedo matar de un golpe en la cabeza, y no por eso vas a prohibir que haya piedras en la calle o que la gente tenga a mano piedras del tamaño de un puño. Con las armas pasa lo mismo. Claro que pueden herir y matar, pero es el uso que les dan las personas, no el objeto en sí.

Así, las armas pueden ser representadas como objetos neutros, potencialmente dañinos solo por las formas en que las utilizan sus poseedores eventuales:

Es un arma nada más. Hay muchas cosas que pueden ser consideradas un arma. Un auto puede ser un arma, vos podés hacer un daño con un auto. Cualquier cosa es un arma. Un palo de golf, un cuchillo, cualquier cosa. Me parece que el estigma que tienen las armas de fuego, no digo que el nivel de peligrosidad sea el mismo porque no lo es, pero me parece que es un estigma social porque te lo construyen las películas.

Así, una primera operación en el plano discursivo sobre las armas es neutralizar sus posibilidades de tornarse un instrumento descontrolado de agresión: pueden serlo como cualquier otro, y, en todo caso, su capacidad lesiva se vincula con la subjetividad de quien interviene en el uso, y no con sus propiedades potencialmente dañinas. Esta observación requiere una distinción complementaria. Si quien utiliza el arma define la peligrosidad del objeto, las competencias en su uso son definitorias:

Las armas no son peligrosas, son peligrosos quienes no las saben usar. El desconocimiento a veces hace que digamos un montón de cosas a favor o en contra de algo desconocido. [...] El tiro no es peligroso; cualquier cosa en manos de un incapaz es muy peligroso, no importa qué.

El problema no son las armas que están en las manos de los legítimos usuarios. Más del 90 % de los crímenes están bajo las manos de quienes no están regulados. El problema no son las armas, repito, sino el mal uso de esas armas.

No ando por la vía pública con las armas encima [...] Si mi intención fuera para defensa en caso de que entre alguien en mi casa las tendría "más accesibles" o para "pronto uso" y hasta incluso cargada. No es mi caso. Para evitar cualquier tipo de inconveniente, imagínate que tengo dos hijos... no estaría bueno que vean o tengan acceso. Ni mi mujer sabe que las tengo.

Las guardo siempre en el mismo lugar, bajo llave con circuito de televisión y con alarma, todo bajo las condiciones que pide el ANMaC.

[...] Voy al polígono y no la puedo llevar cargada. La ley dice que no la podés llevar en un lugar de fácil acceso; si no, caerías en lo que es portación. Lo que hace mucha gente es llevar todo (arma y municiones) en el baúl y siempre descargado, o si no, llevar el bolso con el arma nunca del lado del acompañante (en caso de ir en auto) y las balas en el baúl. Es para evitar problemas.

En este sentido, las prácticas de los entrevistados se orientan a minimizar riesgos: dicen evitar portarlas en la vía pública, las usan en ámbitos controlados como polígonos o zonas rurales, y las almacenan en espacios seguros, fuera del alcance de terceros (en particular niños) o incluso de sus propios convivientes. Esta noción de "uso responsable" se apoya en criterios personales que combinan prudencia, control situacional y cierta conciencia moral sobre cuándo es legítimo portar un arma y cuándo no. Asimismo, muchos diferencian entre su propio accionar (cuidado, informado, acotado) y el de "otros" usuarios que, por ignorancia, impulsividad o malas intenciones, representan un mayor riesgo. Así, el arma deja de ser un objeto autónomamente letal para inscribirse en relaciones de agencia, control y sentido.

En paralelo a esta operación, las armas son revitalizadas a partir de la ponderación de sus atributos. Los usuarios pueden expresar sus conocimientos y valoraciones sobre los fabricantes, su funcionamiento, los materiales de construcción, el peso, la ergonomía, los calibres, la historia, los dispositivos de seguridad, los tamaños y estilos de empuñadura, la precisión imaginaria o probada de sus mecanismos, las características de sus municiones, el alcance de tiro, o la impresión estética que generan o proyectan en quien las contempla. Así, la potencia discursiva de las armas como materialidad asienta la posibilidad de comprender sus mediaciones vinculadas con múltiples formas de experiencia y sociabilidad. Las armas aparecen como algo que posibilita algo, y el mapeo de esas posibilidades arrojaba un paisaje pluridimensional. Pensar las armas como mediadoras de mundos posibles y no como una mera materialidad instrumental permite comprender las formas en que estas participan de experiencias estéticas y sensoriales, de la construcción de sociabilidades de competencia y camaradería, además de vehículo de reserva de valor y capitalización monetaria.

Las armas como mediadores de sensibilidades estéticas

En la mirada de quienes poseen armas, la contemplación del objeto puede motivar experiencias estéticas. El anclaje subjetivo de estas experiencias oscila entre el reconocimiento de un polo emotivo y otro cognitivo (Bartalesi, 2020). La dimensión cognitiva suele vincularse en primer lugar, con la identificación de los mecanismos de precisión que lo caracterizan:

El arma, ante todo, es belleza: la sutileza de los mecanismos, la precisión, el acabado... cada arma además tiene su historia, el desarrollo tecnológico... las armas no son solo un instrumento, o lo son, pero son cosas que las podés poner en una vitrina y mirar.

La precisión es una de las formas de la belleza, la precisión del mecanismo ya te da placer, sobre todo para los que les gusta esas cosas, el placer que te provoca ver un objeto que tiene su perfección y que te da esa sensación tan particular cuando la utilizas.

Esta afección, asentada en el interés por la precisión mecánica del objeto, su acabado, la perfección de las terminaciones y el estilo de construcción, se produce en un plano meramente contemplativo, más allá de la práctica del tiro. En el mismo plano cognitivo, un segundo aspecto es el conocimiento de sus antecedentes históricos y los contextos de uso relacionados con el universo bélico o policial.

La historia de las armas me gusta... o sea, siempre me pareció interesante. Me gusta mucho la Segunda Guerra Mundial, soy un estudioso. Literatura bélica. Empecé a tener bastante... no te voy a decir que colecciono cosas de guerra, pero sí guardo muchos libros, tengo bastante memorabilia.

Las armas tienen eso, cada una sus antecedentes, sabés que fueron creadas en determinados momentos, eso siempre me interesa, me gusta, sobre todo la parte militar, en qué guerra, o ejército aparecieron, siempre me informo de eso.

Este imaginario se vincula con el conocimiento de su historia, antecedentes y contextos de uso. Como si fuese una reliquia, el arma puede evocar efemérides relacionadas con guerras, periodos significativos del pasado, ejércitos, cuerpos de seguridad o desarrollos tecnológicos que pueden despertar el interés de quien la posee.

Además del plano cognitivo, estos mismos elementos se combinan para mediatizar una participación simbólica de los contextos de uso, y provocar, consecuentemente, sentimientos, emociones y pensamientos que entran el interés con el goce (Maquet, 1999). Las armas mediatizan la participación de un imaginario ligado al momento histórico en que fue creado o a los contextos de uso que se destacan en su historia. Esta mediatización estética potencia además una comunidad de interés. El vínculo potencial con quienes están atraídos por la estética de los objetos habilita un tipo particular de sociabilidad, anclada en la experiencia sensorial y cognitiva que se produce más allá de cualquier otro elemento de diferenciación interpersonal. Este “estar juntos” exclusivamente a partir del gusto por las armas genera una sensación de pertenencia al margen de cualquier distancia social, una suspensión de las diferencias que amalgama así a personas y objetos con un sentido de pertenencia comunitaria. En ese punto, los usuarios encuentran formas de reconocimiento mutuo poco frecuentes en otros ámbitos de sociabilidad.

Las armas como mediadoras de experiencias competitivas

Las armas asientan la posibilidad de devenir tirador, hacerse con capacidades de direccionar el tiro a partir del ejercicio metódico. Uno de los elementos que expresan este aspecto se vincula con la posibilidad de mejorar las competencias personales, derribar metas por medio de la adquisición de destrezas perfectibles. El reto de proponerse objetivos y superarse constituye para muchos usuarios una experiencia cautivante:

La realidad es que no es fácil apuntar con un arma y disparar. Lleva tiempo, práctica y el desafío constante a mejorar eso es algo que me gustó mucho. Me atrapó. Los que disparan de elite son personas que se entrenan como si fuesen jugadores de fútbol, de lunes a sábado, gimnasio, corriendo y un montón de cosas. A mí lo que me llamó del deporte fue eso: los retos que uno se pone para llegar, los estándares que uno tiene que alcanzar para avanzar en ciertos deportes. Uno arranca como amateur y está bueno ir mejorando. Eso es lo que atrapa también.

Proponerse un objetivo, alcanzarlo y superarlo mediante el ejercicio criterioso de la práctica, genera una sensación de gratificación asentada en mejorar las capacidades de uso. Sus prácticas recurrentes son el tránsito la reiteración de la técnica para ser más preciso, ampliar el repertorio de las armas utilizadas:

Tener al arma o tirar con el arma es competir, siempre. Primero con uno mismo, con la superación que vas a intentar tener con vos mismo, con mejorar tu técnica, tu precisión, tu capacidad para impulsarte a superar una meta. Eso es lo primero, el tiro es como un ejercicio de disciplina, el tiro te enseña eso para la vida, la superación.

Dificultad, reto, disciplina, superación, son algunas de las experiencias de los practicantes que ubican al tiro como una técnica corporal (Mauss, 1991). Su ejercicio, delinea la construcción de una subjetividad que se postula ilimitada en su capacidad de perfeccionamiento. La práctica metódica, el ejercicio regulado, son portadores también de una forma de conciencia, una disposición cognitiva, y una experiencia corporizada que participa de la construcción de la subjetividad competitiva. El perfeccionamiento, la superación de la meta en relación con los propios parámetros, su replicación en la oposición con los demás, habilita la experiencia de una subjetividad que tensiona el presente con la potencia de un futuro en el que se es mejor.

Además, en este contexto, los usuarios pueden experimentar la tensión y la ansiedad propias de la competencia performática y la rivalidad con los adversarios. Allí encuentran un goce corporal singular:

Para mí es algo que me permite competir, sentir esa adrenalina.... es como que el día de la competencia, te preparás, tu concentración es mayor, y después tenés un parámetro para ir mejorando. Ganar ya es otra cosa, pero siempre le ganás a alguien también.

No te pasa en otros lugares, supongo que a los deportistas profesionales les puede pasar también, pero bueno: para alguien que es amateur es algo único, una experiencia que no tenés en otras actividades.

La competencia constituye así una experiencia “única”, la sensación del enfrentamiento con uno mismo y con rivales eventuales, además de la expectativa de superación perpetua. Este aspecto -propio de una fenomenología del ejercicio- destaca un aspecto menos abordado por la sociología del deporte. La práctica deportiva puede especificarse en sus dimensiones políticas (Porro, 2001); en sus vínculos con las disputas en torno a los procesos que intervienen en la construcción de identidades de género (Creedon, 1994; Spencer, 2012; Álvarez Litke, 2023; Ibarra, 2023); su expresión como un campo de prácticas que articulan distinciones sociales (Porciello, 1994), sus ramificaciones vinculadas a la construcción de un mercado global (Westerbeek y Smith, 2002; Portet, 2011; Gratton et al., 2012) o un escenario cultural en el que se expresan identidades colectivas (Alabarces, 1998; Archetti, 2003). La práctica amateur del tiro destaca la objetivación en la adquisición de destrezas que asientan en los usuarios la construcción de una individualidad perfectible. Así mediatiza la escenificación de una meritocracia a partir del esfuerzo y consagra la victoria ante los otros o ante uno mismo como clave de lectura de la identidad (Bausinger, 2009). Las vivencias relacionadas con la tensión, la ansiedad y la atención de quienes se disponen a rivalizar con un oponente genera además una gratificación singular, que acompaña la búsqueda del resultado.

Las armas como mediadoras de bienestar

Más allá del sujeto que procura una experiencia de perfeccionamiento, la acción que mejora las capacidades, la práctica del tiro genera un *bienestar* entre quienes la ejercen ligado a la tranquilidad y la relajación:

La práctica del tiro te otorga paz. Tranquilidad. Literalmente paz y tranquilidad, felicidad. Salgo como feliz. Como si hubiese rendido un (examen) final. ¿Viste cuando salís de un final y sabés que te fue bien? Y salís como que la mochila que tenías encima ya no la tenés más. Esa es la mejor comparación que te puedo poner de cómo me siento. Es algo generalizado, no es algo que sólo me pasa a mí.

Salís relajado. Es increíble. Yo hice yoga muchos años y no me sentí igual (risas). No sé cómo explicarte... es estar relajado 100 %. Es tanta la concentración que tenés que tener en ese momento que la mente está en blanco. Yo nunca hice meditación, pero imagino que debe ser algo parecido. Tenés la cabeza en blanco. Te lo recomiendo.

Incluso, el ejercicio mediatiza una forma particular de experimentar el vínculo con el *self*, una forma particular de vivenciar la propia existencia:

El tiro como deporte exige encontrarte con vos mismo, tenés que estar en balance mental y físicamente, tenés que encontrar buenas posturas y después te vas a dar cuenta que eso de hacer precisión te aísla tanto... mucha concentración [...]. El tiro te lleva a descargar, una descarga que no es de forma violenta pero sí a descargarte mentalmente. Por un momento te vas a concentrar tanto, te vas a aislar tanto en eso que los problemas tienden a desaparecer, aunque sea por un rato.

Los usuarios vinculan estas experiencias con el desarrollo de la disciplina que requiere la práctica del tiro: la focalización mental en cada uno de los movimientos preparativos y en las actividades posteriores. El gesto que se repite en su mecánica hasta la perfección infinita, habilita “poner la mente en blanco” y alejarse así de las preocupaciones cotidianas:

Es como muy relajante, es una paz mental que no te la da otra cosa que yo haya hecho por lo menos [...] la tenés que pensar 500 veces hasta que se te hace costumbre ¿no? Pero hasta que se te hace costumbre como que la cabeza está en blanco, es como meditar y lo único que pensás es eso: si la cargaste bien, la limpiaste bien, si la descargaste bien, o sea si tus manos están haciendo lo que tienen que hacer, si no estás haciendo algo que no tenés que hacer; entonces, es como muy “zen” todo, al contrario de lo que la gente puede pensar. Es un momento de tranquilidad para mí, para la mayoría de la gente que va (a polígonos de tiro) también. Nadie va y dice “uy, estoy reenojado: voy a tirar unos tiros”. La mayoría de la gente va para desestresarse ¿entendés? Es como, no sé cómo explicarte, salir de una clase de yoga. Eso fue mejor, como muchas clases de yoga juntas. Eso es lo que siento yo cuando salgo.

Cuando termino me siento relajado. Es como ese momento en que todos esos quilombos que uno tiene en el trabajo, en la casa, lo que sea... hacés clic, te apagás y te concentrás sólo en eso. Para eso me sirve. Es como ese cable a tierra que uno necesita. Ese momento para mí es como el off donde salgo de todos los problemas de la vida y estoy sólo pensando en salir lo mejor posible en un torneo o del entrenamiento.

Los usuarios destacan así los modos en que la práctica del tiro mediatiza la experiencia del bienestar. Las armas posibilitan agenciar espacios de “relajación”, “paz mental”, “tranquilidad”, o “felicidad” momentánea. La técnica habilita una experiencia corporal ligada a una búsqueda individual de autoconciencia y autorrealización. La expresión de una experiencia corporal al margen de un cuerpo instrumentalizado por la esfera de la producción habilita una práctica vital como proyecto reflexivo del yo (Giddens, 1995; Han, 2020). Este bienestar participa también de horizontes *biomorales* que persiguen la gratificación como mandato propio de la constitución del *self* legítimo (Rail, 2016; Zupančič, 2008). Así, la práctica del tiro se revela como mediador de este ideal, valorado como experiencia, pero además como capital simbólico de los usuarios, que se materializa en un relato de realización de la persona deseable frente a sí y los demás.

Las armas como mediadoras de sociabilidades

El uso de armas en los clubes posibilita encuentros con quienes comparten intereses similares. Se trata de espacios que habilitan no solo el ejercicio del tiro, sino además una forma singular de sociabilidad:

[...] me gusta el ambiente que se genera... porque cuando vas (al polígono) no es que tirás, tirás y tirás. Porque, imaginate que un cargador tiene 15 disparos, 50 disparos los hacés en 10 minutos... entonces, si lo hacés en 10 minutos te gastás 500 municiones en un rato y no hiciste nada. No es eso. Uno va, charla, toma mate, mirás el arma, la probás, practicás, cambiás... Hay un entorno que rodea al tiro y no es solamente tirar por tirar, “quemar pólvora” y dispararle a un papel.

Me quedó muy grabado el tema de la camaradería que tiene el ambiente. [...] No sé si tuviste la oportunidad de ir a un club de tiro; vas a ver que siempre donde vayas hay una confitería y están todos sentados charlando. Es algo muy loco. Te vas a encontrar, por ejemplo, un tipo que labura para una cervecería, un ingeniero, un CEO de no sé qué empresa, otro que instala alarmas en barrios del conurbano. Se pierde un montón de cosas desde el punto que son limitaciones en otros aspectos, es decir, te ampliás mucho en el tema de conocer gente. Perdés prejuicios, te reís, la pasás bien. Perdés el tema social, desaparece. Se bromea con el que no tiene plata y al que tiene plata.

En el entorno del tiro se *genera* una forma particular de sociabilidad asentada en lo que podría llamarse comunidades de objeto, una forma de solidaridad sensorial que se basa con exclusividad en el interés o la pasión por las armas y sus diversas mediaciones. En estos espacios se vivencian en consecuencia experiencias de “reconocimiento”, “respeto mutuo”, “ayuda” y “solidaridad” a partir de compartir una práctica puntual:

[En el ambiente del tiro] hay mucho respeto, obviamente se están utilizando armas de fuego. Por lo general es un ambiente de respeto, calidez, de camaradería. Por lo general son gente correcta; es amplio lo que digo, es muy variable, pero por lo menos eso es lo que yo veo. Digo “camaradería” en cuanto a que “che, me quedé sin municiones...” “sí, tomá”.

Dentro de un polígono de tiro no hay problemas. Es un ambiente que es muy distendido porque uno viene a disfrutar lo que hace [...] Si vos tenés una pistola Glock, y el de al lado nunca disparó con Glock, lo más factible sea que le diga “¿querés disparar con una Glock?”. El ambiente se presta a eso y no es solamente acá. En cualquier polígono donde vayas vas a ver eso.

Las armas mediatizan esta forma particular de sociabilidad singularizada por tener un anclaje exclusivo. Este tipo de lazo social, asentado en una práctica identitaria, favorece la construcción de vínculos de camaradería y aceptación puesto que se experimenta lo común más allá de otras pertenencias, proyectos, disposiciones o cualquier trazador de diferencias. Así, el tiro participa de un movimiento más vasto ligado a la generación de experiencias de complacencia a partir de una práctica situada al margen de las conflictividades propias del trabajo, de la vida comunitaria, familiar o la afectiva. Esta experiencia extraordinaria, que expresa cierto reconocimiento genérico, se asimila a aquello que el antropólogo Victor Turner (1974) denominaba *communitas espontánea*, es decir, una comunión de individuos que se aúnan más allá de toda clase de diferencia y desigualdad. Desde la perspectiva de la experiencia, en la emergencia de la *communitas* se extienden sentimientos de bienestar asentados en la posibilidad de “suspender” las contradicciones de la cotidianeidad, para dar paso a una planitud acotada y circunstancial.

Las armas como mediadoras de ganancia o reserva de valor

Una de las consecuencias posibles de la adquisición de un arma es el deseo de incrementar la cantidad que se posee. Esto puede derivar en cierta disposición al coleccionismo, ya sea por acrecentar cuantitativamente el número de armas poseídas, o por expandir cualitativamente sus prestaciones en el uso:

Vos empezás con un arma, muchas veces porque la heredás, o por ahí te la compraste vos, porque te gustaba, pero una vez que te metés y te gusta y vas conociendo de armas, querés comprar otra, que tenga determinadas prestaciones, calibre, año, ergonomía, diseño, mecanismo: miles de cosas.

Las armas son objetos extremadamente diferenciables: historia, calibre, mecanismo, ergonomía, materiales, marca, etc. componen un universo variable que alimenta el interés por el objeto. Siempre se puede ambicionar un arma diferente, y esta posibilidad incita el deseo de posesión. Expandir la colección requiere disponibilidad y utilización de dinero destinado a tal fin. Ahí el arma no sólo se revela como objeto de consumo, sino además de reserva de valor:

Todo depende de la plata, claro, porque si tenés plata hacés lo que querés, pero si no, podés comprar y vender. Poner algo de plata encima o ni eso y comprar una que te guste más, que te resulte más atractiva. Pero para mí no tiene sentido; prefiero tener pocas, pero que use. Por eso si compro y vendo, es para mejorar lo que tengo, no tanto para tener muchas. Pero bueno, eso depende de cada uno, es una tentación.

Si bien los interlocutores postulan la importancia de las armas por su valor de uso, la tenencia se sostiene además por el reconocimiento de su valor de cambio: las armas son objetos que operan como reserva de valor, y eventualmente capitalización y ganancia:

[...] las armas son una inversión. Vos podés comprar una, la tenés, la usas y bueno, sabés que, en determinado momento, si estás en un apuro, es un activo que te puede sacar de un mal momento. No te digo sólo las armas de colección, que eso, obvio, es otra cosa; te digo también las que uno usa para tirar.

Un arma además es como un ahorro que hacés. Claro que hay gente que se dedica a la compra-venta, y bueno, saca ganancia del comercio, obvio, pero además... aun sin que tengas el objetivo de ganar plata, es algo que podés vender si lo necesitás. Yo compro armas y no las pienso como un gasto; por ahí el tiro si es caro, pero el arma es algo que podés vender en una eventualidad y al menos, recuperás la plata, salvo que hayas comprado muy mal, pero si estás informado....

Las armas constituyen un mercado que a nivel mundial genera cerca de 20 mil millones de dólares (Florquin et al., 2020). Entre los usuarios, su referencia como reserva de valor resulta explícita, ya sea como justificación oculta del gasto realizado para la adquisición del arma o como un instrumento de ganancia potencial:

Lo que tienen las armas es que están valuadas en dólares. Entonces, yo sé que tengo dos armas que las compré muy baratas a modo de inversión. El día de hoy sé que no perdí plata. Casi ni las uso esas, una (calibre) 45 y otro (calibre) 357. Pero el día de mañana, si necesito plata, yo sé que puedo venderlas y tal vez más caras de lo que las pagué y en dólares.

En la Argentina, la compra, venta y tenencia de armas de fuego están reguladas por la Ley Nacional de Armas y Explosivos N°20.429 (Argentina, Ley N° 20.429, 1973) y sus decretos reglamentarios. La autoridad de aplicación es la ANMaC, que supervisa y controla todas las actividades relacionadas con armas de fuego en el país. La compra de armas se realiza en armerías habilitadas, que están obligadas a llevar un registro especial de operaciones y comunicar las transacciones a la autoridad de fiscalización. La venta entre particulares también está permitida, pero debe ser autorizada por la ANMaC, que interviene para garantizar que el comprador cumpla con los requisitos legales y que el arma esté debidamente registrada. En todos los casos, la transferencia de un arma implica la verificación de la documentación, la actualización de los registros y la emisión de nuevas credenciales de tenencia.

Las armas pequeñas y especialmente el de las pistolas, componen más del 50 por ciento del mercado en la región de las américas (United Nations Office on Drugs and Crime, 2020). Aun cuando su utilización como mercancía no protagonice la experiencia de la tenencia, opera al menos como uno de los elementos que la justifican. Desde esta perspectiva, el dinero que se requiere para la posesión y eventualmente la práctica del tiro no es un gasto, sino una inversión. En el peor de los casos resguarda el valor del dinero invertido; en el mejor, constituye un instrumento de capitalización. El uso de las armas crea una comunidad de deseo, un rasgo exclusivo en torno del objeto y abre paso también a la posibilidad de participar de un mercado en el que la propia arma deja de ser un fin, y se torna nuevamente instrumento.

Conclusiones

Una mirada macro sobre el universo de las pequeñas armas en manos de civiles no puede soslayar que se trata de un mercado multimillonario, que además es partícipe directo de agravios a la vida de las personas tipificados como homicidios, femicidios, suicidios y accidentes. Desde la perspectiva de quienes disponen de armas en forma legal, estos agravios son consecuencia de usos irresponsables o prácticas ilegales. Así, las armas son reducidas a un mundo inerte y, en consecuencia, en sí mismo inofensivo. Sin embargo, el repertorio de experiencias y sentidos que explicitan, postula a las armas como una materia que habilita y favorece la construcción de vínculos, experiencias e imaginarios que exceden sus usos agresivos, defensivos y preventivos. Esta capacidad de mediar múltiples mundos permite ampliar la comprensión de su presencia en el espacio público más allá de la apelación a funciones instrumentales básicas.

Las armas aparecen como una potencia experiencial entre sus usuarios. Habilitan vinculaciones afectivas, definen pertenencias sociales y vehiculizan vivencias sensoriales. Generan una unión entre los cuerpos y los objetos para constituirse como una experiencia de múltiples aristas. El conjunto de mediaciones señaladas posibilita extender también la centralidad que pueden tener los objetos tanto en el establecimiento de lazos asociativos como en las experiencias e imaginarios que componen. Los objetos son aspectos insoslayables de ciertos mundos sociales por su singularidad instrumental, pero también por su carácter simbólico y la diversidad de experiencias que habilitan. Esto puede exceder el fetichismo de su carácter mercantil y su investidura de deseo propia del capitalismo tardío. Su potencia reside muchas veces en las mediaciones que habilitan y en los mundos materiales y simbólicos que crean.

Roles de colaboración

Damián Herkovits: Formulación de objetivos y metas generales de la investigación, proceso de investigación - desarrollo metodológico - escritura, revisión y edición del texto final.

Juan Pablo Smutny: Desarrollo del proceso de investigación - desarrollo metodológico - escritura, revisión y edición del texto final.

Financiamiento

La presente investigación contó con el financiamiento de La Dirección Nacional de Estadística Criminal (DNEC) del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Referencias

- Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) (2023). Gráficos estadísticos: solicitudes de condición de legítimo usuario de armas de fuego [Datos estadísticos]. Portal de Datos Justicia Argentina, Ministerio de Justicia, Argentina. <https://datos.jus.gov.ar/dataset/0a0c3def-3d81-4850-854c-7af25831250b/archivo/691f6a67-08c5-483e-8428-f123f09c7243>.
- Aguirre Tobón, K. (2011). El tráfico de armas en Colombia: una revisión desde los orígenes a los destinos. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (10), 36-59. <https://doi.org/10.17141/urvio.10.2011.1142>
- Alvazzi del Frate, A. y De Martino, L. (2013). *No Lethal Firearm Violence*. Small Arms Survey, Graduate Institute of International and Development Studies. <https://www.smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-Research-Note-32.pdf>
- Alabarces, P. (1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte? *Nueva Sociedad*, (154), 124-133. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2669_1.pdf
- Alzheimer, I. y Boswell, M. (2012). Reassessing the association between gun availability and homicide at the cross-national level. *American Journal of Criminal Justice*, (37), 682-704. <https://doi.org/10.1007/s12103-011-9147-x>
- Álvarez Litke, M. (2023). Ciudadanas del potrero. Los sentidos generizados de lo público en el fútbol feminista de la Villa 31. *Runa*, 44(2), 69-84. <https://doi.org/10.34096/runa.v44i2.11984>
- Anderson, E. (2000). *Code of the street: Decency, violence, and the moral life of the inner city*. WW Norton y Company.
- Anderson, J. (2017). Gun owners, ethics, and the problem of evil: A response to the Las Vegas shooting. *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 7(3), 39-48. <https://doi.org/10.14318/hau7.3.003>
- Appadurai, A. (2015). Mediants, materiality, normativity. *Public culture*, 27(2), 221-237. <https://doi.org/10.1215/08992363-2841832>
- Archetti, E. (2003). *Masculinidades: fútbol, tango y polo en la Argentina*. Editorial Antropofagia.
- Argentina. Ley N° 20.429, *Régimen nacional de armas y explosivos* (1973). *Boletín Oficial*. <https://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/19953/norma.htm>
- Baker, W. (2013). *America's crisis of values: Reality and perception*. Princeton University Press.
- Bartalesi, L. (2020). Modelos estéticos en las ciencias humanas: un estudio epistemológico. *Boletín de Estética*, (51), 7-36. <https://doi.org/10.36446/be.2020.51.142>
- Bausinger, H. (2009). *La cultura dello sport*. Armando Editore.
- Bermúdez, N. (2017). Sin Facundo no hay Nunca Más. Trayectorias, contiendas morales y opacidades en la producción social de una víctima “no inocente” en Córdoba (Argentina). *Papeles de Identidad. Contar la investigación de Frontera*, 2017(2), 178. <https://doi.org/10.1387/pceic.17651>
- Carlson, J. (2014). States, subjects and sovereign power: Lessons from global gun cultures. *Theoretical Criminology*, 18(3), 335-353. <https://doi.org/10.1177/1362480613508424>
- Carlson, J. (2015). Mourning Mayberry: Guns, masculinity, and socioeconomic decline. *Gender y Society*, 29(3), 386-409. <http://www.jstor.org/stable/43669977>

- Carlson, J. (2020). Gun studies and the politics of evidence. *Annual Review of Law and Social Science*, (16), 183–202. <https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-020620-111332>
- Costa, D., Schenker, M., Njaine, K. y Souza, E. (2017). Youth Homicide: the impacts of loss on victim's families. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 27(3), 685-705. <https://doi.org/10.1590/S0103-73312017000300016>
- Creedon, P. (1994). *Women, media and sport challenging gender*. Sage.
- Escribano, C. (2011). Tráfico ilícito de armas y municiones: Guatemala y la región centroamericana. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (10), 77-92. <http://doi.org/10.17141/urvio.10.2011.1144>
- Emerson, R., Fretz, R. y Shaw, L. (2011). *Writing ethnographic fieldnotes*. The University of Chicago Press.
- Escobar, A. (2018). *Designs for the pluriverse: Radical interdependence, autonomy, and the making of worlds*. Duke University Press.
- Felson, R. y Pare, P. (2010). Gun cultures or honor cultures? Explaining regional and race differences in weapon carrying. *Social forces*, 88(3), 1357-1378. <http://www.jstor.org/stable/40645894>
- Florquin, N., Hainard, E. y Jongleux, B. (2020). *Trade update 2020: An Eye on Ammunition Transfers to Africa*. Small Arms Survey, Graduate Institute of International and Development Studies. <https://www.smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-Trade-Update-2020.pdf>
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Península.
- Gratton, C., Liu, D., Ramchandani, G. y Wilson, D. (2012). *The Global Economics of Sport*. Routledge.
- Ibarra, M. (2023). Romper binarismos: experiencias de jugadoras trans en una liga de fútbol del norte de Argentina. *Tramas Y Redes*, (4), 135-152. <https://doi.org/10.54871/cl4c400g>
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (2019). *Ethnography: principles in practice*. Routledge.
- Han, B. (2022). *La sociedad paliativa*. Herder Editorial.
- Harcourt, B. (2006). *Language of the gun: youth, crime, and public policy*. University of Chicago Press.
- Herkovits, D. y Spinelli, H. (2021a). Homicidios en jóvenes: sociabilidades locales en la habilitación de la agresión interpersonal letal. *Ciência y Saúde Coletiva*, (26), 4945-4954. <https://doi.org/10.1590/1413-812320212611.3.21402019>
- Herkovits, D. y Spinelli, H. (2021b). Uno de nosotros cometimos un crimen: trayectorias en la construcción de víctimas de homicidios en jóvenes. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, (25), e210088. <https://doi.org/10.1590/interface.210088>
- Hunter-Pazzara, B. (2020). The possessive investment in guns: towards a material, social, and racial analysis of guns. *Palgrave communications*, 6(1), 1-10. <https://doi.org/10.1057/s41599-020-0464-x>
- Jenzen-Jones, N. R. (2014). Producers of small arms, light weapons, and their ammunition (Research Note No. 43). Small Arms Survey, Graduate Institute of International and Development Studies. <https://www.smallarmssurvey.org/resource/producers-small-arms-light-weapons-and-their-ammunition-research-note-43>
- Karp, A. (2018). *Estimating global civilian-held firearms numbers*. Small Arms Survey, Graduate Institute of International and Development Studies. <https://www.smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-BP-Civilian-Firearms-Numbers.pdf>

- Kellner, D. (2008). *Guys and guns amok: Domestic terrorism and school shootings from the Oklahoma City bombing to the Virginia Tech massacre*. Routledge.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Siglo XXI Editores.
- Kessler, G. (2011). La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina: relatos, acciones y políticas en el caso argentino. *Revista de sociología e política*, (19), 83-97. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10518/pr.10518.pdf
- Latour, B. (2021). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Maquet, J. (1999). *La experiencia estética*. Celeste Ediciones.
- Mauss, M. (1991). Técnicas y movimientos corporales. En *Sociología y antropología*. Tecnos.
- Mencken, F. y Froese, P. (2019). Gun culture in action. *Social problems*, 66(1), 3-27. <https://doi.org/10.1093/socpro/spx040>
- Mendes, W. y Silva, C. (2020). Homicide of lesbians, gays, bisexuals, travestis, transexuals, and transgender people (LGBT) in Brazil: a spatial analysis. *Ciência y Saúde Coletiva*, (25), 1709-1722. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020255.33672019>
- Miguez, D. (2006). Rostros del desorden. Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles. En S. Gayol y G. Kessler (Eds.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Manantial.
- Minayo, M. (2013). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Lugar Editorial.
- Otamendi, A. (2011). Las evaluaciones de impacto de los planes de recolección de armas en Brasil: alcances y limitaciones. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (10), 106-119. <https://doi.org/10.17141/urvio.10.2011.1148>
- Otamendi, A. (2019). “Juvenicidio armado”: homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud Colectiva*, (15), e1690. <https://doi.org/10.18294/sc.2019.1690>
- Porciello, C. (1994). *Les cultures sportive*. PUF.
- Porro, N. (2001). *Lineamenti di sociologia dello sport*. Carocci.
- Portet, X. (2011). El fútbol y el negocio del entretenimiento global. Los clubes como multinacionales del ocio. *Communication y Society*, 24(1), 141-166. <https://doi.org/10.15581/003.24.36228>
- Puddifoot, J. y Cooke, C. (2002). Representations of handguns by young adults in the US and UK. *Journal of community y applied social psychology*, 12(4), 256-270. <https://doi.org/10.1002/casp.683>
- Rail, G. (2016). Violence of the wellbeing imperative: On bio-Others, rescue missions and social justice. *Staps*, 112(2), 17-31. <https://shs.cairn.info/journal-staps-2016-2-page-17?lang=en>
- Sanjurjo, D. (2020). *Gun control policies in Latin America*. Palgrave Macmillan.
- Small Arms Survey (2003). *Small Arms Survey 2003: Development denied*. Oxford University Press. <https://www.smallarmssurvey.org/resource/small-arms-survey-2003-development-denied>
- Spencer, D. (2012). Narratives of despair and loss: Pain, injury and masculinity in the sport of mixed martial arts. *Qualitative research in sport, exercise and health*, 4(1), 117-137. <https://doi.org/10.1080/2159676X.2011.653499>

- Spinelli, H., Santoro, A., Guevel, C. y Alazraqui, M. (2015). Tendencia temporal de la mortalidad por armas de fuego en Argentina, 1980-2012. *Salud colectiva*, 11(2), 151-176. <https://doi.org/10.18294/sc.2015.681>
- Springwood, C. (2014). Gun concealment, display, and other magical habits of the body. *Critique of anthropology*, 34(4), 450-471. <https://doi.org/10.1177/0308275X14543394>
- Steidley, T. (2019). Sharing the monopoly on violence? Shall-issue concealed handgun license laws and responsabilization. *Sociological Perspectives*, 62(6), 929-947. <https://doi.org/10.1177/0731121419863787>
- Stroud, A. (2016). *Good guys with guns: The appeal and consequences of concealed carry*. UNC Press Books.
- Turner, V. (1974). *Dramas, Fields and Metaphors*. Ithaca.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2020). *Global study on firearms trafficking 2020*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/2020_REPORT_Global_Study_on_Firearms_Trafficking_2020_web.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime (2023). *Global Study on Firearms Trafficking 2023*. https://www.unodc.org/documents/AnnualReport/UNODC_REPORT_2023-WEB.pdf
- Westerbeek, H. & Smith, A. (2002). *Sport business in the global marketplace*. Springer.
- Yamane, D. (2018). *What's next? Understanding and misunderstanding America's gun culture*. En L. Fisher y C. Hovey (Ed). Lexington Books.
- Zupančič, A. (2008). *The odd one in: On comedy*. Mit Press.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/77/775445005/775445005.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Damián Herkovits, Juan Pablo Smutny

El lado opuesto de la mira: los usos de pequeñas armas entre civiles

The Opposite Side of the Sight: civilian uses of small arms

Cuestiones de sociología

núm. 33, e210, 2026

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

ISSN: 1668-1584

ISSN-E: 2346-8904

DOI: <https://doi.org/10.24215/23468904e210>